

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

3588 *INTRIPLE INTERNATIONAL, S.A.*

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de mayo de 2007, acordó con el voto a favor del 84,61% del capital social y la oposición del 10,77% del capital social, aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente:

1. Aumentar el capital social de la entidad en la cifra de 3.029.040 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.400 nuevas acciones, de las mismas características y de igual valor nominal y contenidos de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente del 8.401 al 58.800, ambos inclusive.

2. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal.

Relación de cambio: 6 acción nueva por cada 1 antiguas.

Plazo: 1 mes, desde la publicación en el BORME prevista por la Ley.

Acciones no suscritas. Las acciones no suscritas serán ofrecidas nuevamente a los restantes accionistas, procediéndose, en su caso al prorrateo entre ellos tomando como base la proporción que les corresponde en el capital social antes del presente acuerdo, en defecto de accionistas interesados podrán ofrecerse por el órgano de administración a terceras personas. Se autoriza expresamente la suscripción parcial o incompleta.

3. Facultar al órgano de administración para determinar las condiciones del acuerdo en todo lo no específicamente previsto así como, para hacer constar, una vez ejecutado el aumento, la nueva redacción de los estatutos sociales.

MADRID, 27 de febrero de 2009.- Secretario del Consejo, José Luis Prada Rodríguez.

ID: A090012446-1